

APORTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO 2013/004

hector eduardo casadiego amaya <hectorcasadiego@hotmail.es>

Lun 10/07/2023 3:47 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Gonzalez <jprmgonzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (355 KB)

LUCY CARVAJALINO.pdf;

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
Abogado
Universidad Santo Tomas

DOCTOR
JESUS GABRIEL BASTOS RIVERA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GONZALEZ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPIGON
DDO: LUCY CARVAJALINO CARRASCAL Y OTROS
RAD. No. 2013/004

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

Capital	\$ 18'872.402,00
+Intereses del 04/11/2012 a la fecha (3410 días) a la 23.34% anual	\$ 219.969,00
	\$ 19'092.371,00

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO.....\$ 19'092.371,00

La presente liquidación no coincide con los valores enunciados en el Mandamiento de Pago en razón a que la cooperativa condonó intereses.

Atentamente,



HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
C.C. No. 88.138.279 de Ocaña
T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

APORTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO 2015/016

hector eduardo casadiego amaya <hectorcasadiego@hotmail.es>

Lun 10/07/2023 3:47 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Gonzalez <jprmgonzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (394 KB)

NAUN CONTRERAS.pdf;

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
Abogado
Universidad Santo Tomas

DOCTOR
JESUS GABRIEL BASTOS RIVERA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZALEZ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPIGON
DDO: NAUN CONTRERAS CARVAJLINO
RAD. No. 2015/016

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

Capital	\$ 1'111.000,00
+Intereses del 30/09/2022 a la fecha (2583 días) a la 18.6% anual	\$ 51.096,00
	\$ 1'162.096,00

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO.....\$ 1'162.096,00

La presente liquidación no coincide con los valores enunciados en el Mandamiento de Pago en razón a que los demandados han hecho abonos a Capital e intereses.

Atentamente,



HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
C.C. No. 88.138.279 de Ocaña
T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

APORTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO 2015/15

hector eduardo casadiego amaya <hectorcasadiego@hotmail.es>

Vie 7/07/2023 10:11 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Gonzalez <jprmgonzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (366 KB)

HAMER ANGARITA.pdf;

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
Abogado
Universidad Santo Tomas

DOCTOR
JESUS GABRIEL BASTOS RIVERA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZALEZ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COPIGON
DDO: HAMER ANGARITA SOLANO Y OTRA
RAD. No. 2015/15

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

Capital\$ 777.555,00

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO.....\$ 777.555,00

Igualmente le manifiesto que no se causan intereses por cuanto fueron condonados por la Cooperativa.

Atentamente,


HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
C.C. No. 88.138.279 de Ocaña
T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

Calle 11 No. 15-59, Edificio Cataluña, Oficina 207, Telefax 5695089, Ocaña (N. de S.)

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA

Abogado

Universidad Santo Tomas

DOCTOR

JESUS GABRIEL BASTOS RIVERA

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZALEZ

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: COOPIGON

DDO: RAMIRO ANGARITA SOLANO Y OTROS

RAD. No. 2015/00030

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

Capital\$ 1'888.985,00

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO.....\$ 1'888.985,00

Igualmente le manifiesto que no se causan intereses por cuanto fueron condonados por la Cooperativa.

Atentamente,



HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA

C.C. No. 88.138.279 de Ocaña

T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
Abogado
Universidad Santo Tomas

DOCTOR
JESUS GABRIEL BASTOS RIVERA
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GONZALEZ
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPIGON
DDO: ALBEIRO ANGARITA ANGARITA Y OTRA
RAD. No. 2015/014

HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA, mayor de edad, vecino de Ocaña, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.138.279 de Ocaña, abogado en ejercicio, con T.P. No. 60.522 del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, así:

Capital\$ 2'130.260,00

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO.....\$ 2'130.260,00

Igualmente le manifiesto que no se causan intereses por cuanto fueron condonados por la Cooperativa.

Atentamente,



HECTOR EDUARDO CASADIEGO AMAYA
C.C. No. 88.138.279 de Ocaña
T.P. No. 60.522 del C. S. de la J.

APORTANDO LIQUIDACION ACTUALIZADA DEL CREDITO. RADICADO 2015/014

hector eduardo casadiego amaya <hectorcasadiego@hotmail.es>

Vie 7/07/2023 10:12 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - Gonzalez <jprmgonzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (346 KB)

ALBEIRO ANGARITA.pdf;